

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Dajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de dichos jueces ó Tribunales, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1443

FULLANA Y GOMILA, *Magdalena*; viuda de Solivellas, y Juan Ramis, apodado *El Francés*, de estatura baja, delgado y voz gruesa; domiciliados últimamente en Palma (Baleares); procesados por delito de alzamiento de bienes; comparecerán, en término de doce días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de dicha ciudad de Palma, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 1857

1443

GÓMEZ, *Enrique*, (a) *El Cano*; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, á prestar indagatoria y ser reducido á prisión, en sumario que se le sigue sobre robo. 1878

1444

GARCIA PEREZ, *Manuel*; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 1944

1445

GARCIA PUENTE, *Manuel*; profesión labrador; domiciliado últimamente en la parroquia de Coca; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lugo. 1952

1446

GARRIDO GARRIDO, *Plácido*; su estado viudo, profesión jornalero, de treinta y seis años, natural de Matarubia (Gualajara), vecino de Madrid; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, á cumplir la condena impuesta en causa que se le ha seguido por hurto. 2132

1447

GAUSACHS SILVESTRE, *Francisco*; domiciliado últimamente en Barcelona, Hospital, 63; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gros, sito en el Palacio de Justicia; procesado en causa por robo, instruida por dicho Juzgado, con apercibimiento que, de no comparecer se le declarará rebelde. 1895

1448

GONZALEZ GÓMEZ, *Antonio*; de veintiséis años, estado casado, profesión tratante, hijo de Manuel y Consuelo, vecino de Montilla, y cuyo actual paradero se

ignora; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Cádiz, á medio de Abogado y Procurador que lo defienda y represente en causa que se le sigue por hurto de caballerías á D. Francisco de P. Ruiz Ortiz, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 1887

1449

GONZALEZ PEREZ, *Luis*; hijo de Antonio y Juana, natural de Pau (Francia), de estado soltero, gitano, de catorce años, estatura regular, ojos azules, nariz y boca regulares, pelo castaño, color del rostro bueno, ambulante, sin vecindad fija; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Betanzos, á constituirse en prisión. 1905

1450

GONZALEZ RODRIGUEZ, *Juan*; natural de San Adriano (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años, hijo de José y Manuela; domiciliado últimamente en esta Corte, en el paseo de las Acacias, número 7 duplicado; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, para reducirle á prisión. 1838

1451

GONZALEZ SALAZAR, *María*; hija de Manuel y María, natural de la parroquia de San Lorenzo, provincia de Madrid, de estado soltera, profesión vendedora de cestas, de cincuenta y ocho años, estatura regular, ojos azules, nariz y boca regulares, pelo castaño, color del rostro bueno; procesada por hurto de caballerías; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Betanzos, á constituirse en prisión. 1904

1452

GOPAR RODRIGUEZ, *Luis*; de veinticinco años, hijo de Antonio y Victoria, natural de Yaiza, en la isla de Lanzarote, vecino de Santa Cruz de Tenerife, de profesión cambullonero; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, á constituirse en prisión que le ha sido decretada en sumario número 80 de 1902, por juegos prohibidos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2024

1453

GOSALBES INIESTA, *Francisco*; natural de Alicante, de estado soltero, profesión barnizador, de veintisiete años, hijo de Francisco é Inés, vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Arco del Teatro, número 33, cuarto-segunda; procesado por hurto, en la causa número 550 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro. 1893

1454

GUTIERREZ GONZALEZ, *Saturnino José*; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 1918

1455

GUTIERREZ SURROCA, *Veremundo*; de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; procesado por contrabando de tabaco, en causa número 549 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del

distrito de la Universidad, de Barcelona, para extinguir la pena de multa impuesta. 1902

1456

IBELLO LOPEZ, *Felipe*; hijo de Antonio y Aurora, natural de Santa Cruz de Tenerife, de treinta y nueve años, de estado soltero, profesión barrandero, de estatura alta, pelo negro, cejas al pelo, nariz aguililla, color del rostro moreno y viste traje de uniforme de barrandero color café; domiciliado últimamente en la calle del Laurel, cuarto bajo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, ó en la Cárcel Celular, con objeto de notificarle el auto dictado en el día 27 de Enero último, declarando terminado el sumario que contra el mismo se instruye bajo el número 578 del año próximo pasado, por hurto, y emplazarle al propio tiempo para ante la Superioridad, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 1836

1457

IBORRA ROMERO, *José*, (a) *El Cano*; hijo de Vicente é Isidra, de veintidós años, estado soltero, profesión cocinero natural de Agost y domiciliado últimamente en Alicante; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 2134

1458

JIMENEZ NAVARRO, *José*; natural de Lucina (Murcia), estado casado, profesión jornalero, de treinta años, hijo de José y Dolores; domiciliado últimamente en Murcia, calle de la Tahona, número 6; procesado en causa número 51 de 1912, por el delito de disparo y lesiones, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 1854

1459

LAPUENTE MARQUES, *Tomasa*; de veintisiete años, estado soltera, natural de San Martín de Moneayo, residente últimamente en Tresp; procesada por el delito de corrupción de menores; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tresp para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 2038

1460

LARRALDE, *Antonia*, (a) *La Montañesa*; hija de María, de veinte años, estado soltera, profesión paraguera, natural de Pau (Francia); procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona con objeto de notificarle el auto de prisión y de llevar á efecto ésta. 2005

1461

LOPEZ, *Manuel*; natural de Córdoba, de treinta á cuarenta años, con una nube en el ojo derecho, picado de viruelas, viste chaqueta clara de tela, pantalón de pana color café, sombrero negro y alpargatas blancas; procesado por el delito de hurto de yeguas; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado instructor de Badajoz para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado

(Continúa en la página 947)

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ESCALAFÓN del cuerpo de Interventores del Estado en la Explotación de los Ferrocarriles, reclassificado en 31 de Diciembre de 1916.

Número.....	NOMBRES	NATURALEZA		FECHAS									SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN
		PUEBLO	PROVINCIA	DEL NACIMIENTO			DE INGRESO EN EL CUERPO			DE ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA			
				Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
<i>Dos Interventores de línea, Jefes de Administración de tercera clase.</i>													
1	D. Julio Urbina y Coballos-Escalera.....	Madrid.....	Madrid.....	8	Enero.....	1860	1.º	Julio.....	1895	1.º	Enero.....	1911	Supernumerario. Lugar que ocupará cuando reúna las condiciones reglamentarias. Primera División.
2	Eduardo Meléndez Polo.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
1	Manuel Canelo Velasco.....	Madrid.....	Madrid.....	3	Enero.....	1857	1.º	Julio.....	1895	1.º	Enero.....	1911	Lugar que ocupará cuando reúna las condiciones reglamentarias. Tercera División.
2	Rafael Gassot y Chinchilla.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
2	Ignacio Martínez Cadruña.....	Cienfuegos.....	Cuba.....	11	Abril.....	1851	1.º	Julio.....	1895	28	Marzo.....	1911	
<i>Dos Interventores de línea, Jefes de Administración de cuarta clase.</i>													
1	D. Manuel Mora Aguilar.....	Cabra.....	Córdoba.....	21	Mayo.....	1858	1.º	Julio.....	1895	28	Marzo.....	1911	Cuarta División. Idem.
2	Josés Jiménez Gómez.....	Toledo.....	Toledo.....	19	Junio.....	1858	1.º	Julio.....	1895	27	Julio.....	1914	
<i>Cinco Interventores de línea, Jefes de Negociado de primera clase.</i>													
1	D. José Wort y Fernández Floranes.....	Sevilla.....	Sevilla.....	22	Agosto.....	1860	1.º	Julio.....	1895	1.º	Enero.....	1911	Cuarta División. Tercera División. Idem. Primera División. Idem.
2	Fernando García Bermúdez.....	Idem.....	Idem.....	4	Diciembre.....	1858	1.º	Julio.....	1895	1.º	Enero.....	1911	
3	José Sánchez Arévalo.....	Cabeza del Buey.....	Badajoz.....	22	Marzo.....	1850	1.º	Julio.....	1895	22	Abril.....	1912	
4	Abelardo Carratta López.....	Almagro.....	Ciudad Real.....	12	Febrero.....	1855	1.º	Julio.....	1895	30	Junio.....	1913	
5	Pedro Litrán y García.....	Caravaca.....	Murcia.....	19	Octubre.....	1850	1.º	Julio.....	1895	27	Julio.....	1914	
<i>Cinco Interventores de línea, Jefes de Negociado de segunda clase.</i>													
1	D. Eduardo Meléndez Polo.....	Palencia.....	Palencia.....	3	Agosto.....	1854	1.º	Julio.....	1895	23	Enero.....	1904	Supernumerario. Tercera División. Cuarta División. Primera División. Segunda División. Tercera División.
2	Fernando Alameda y Cabrero.....	Madrid.....	Madrid.....	28	Julio.....	1858	1.º	Julio.....	1895	1.º	Enero.....	1911	
3	Domingo Gragera Rodríguez.....	Zafra.....	Cáceres.....	10	Marzo.....	1854	1.º	Julio.....	1895	30	Junio.....	1913	
4	Félix Arango Piro.....	Muros.....	Oviedo.....	19	Junio.....	1859	1.º	Julio.....	1895	22	Octubre.....	1913	
5	José María Mesoguer y Albaladejo.....	Murcia.....	Murcia.....	19	Diciembre.....	1853	1.º	Julio.....	1895	27	Julio.....	1914	
6	Alfredo Hurtado y Urtasum.....	Tafalla.....	Navarra.....	15	Abril.....	1864	1.º	Julio.....	1895	11	Febrero.....	1916	
<i>16 Interventores de línea, Jefes de Negociado de tercera clase.</i>													
1	D. Andrés Caamaño y Stuyk.....	Madrid.....	Madrid.....	16	Agosto.....	1863	1.º	Julio.....	1895	1.º	Enero.....	1911	Tercera División. Idem. Segunda División. Primera División.
2	Jerónimo Lario Esquivel.....	Idem.....	Idem.....	25	Mayo.....	1861	1.º	Julio.....	1895	1.º	Enero.....	1911	
3	Juan Pujol Gatell.....	Barcelona.....	Barcelona.....	9	Diciembre.....	1860	1.º	Julio.....	1895	1.º	Enero.....	1911	
4	Luis Vázquez Quirós.....	Santiago.....	Coruña.....	6	Noviembre.....	1858	1.º	Julio.....	1895	1.º	Enero.....	1911	

Anexo n.º 1. Págs. 942

7 Marzo 1917

Gaceta de Madrid. Núm. 66

6	Francisco Meléndez Polo	Palencia	Palencia	1.º	Septiembre	1894	1.º	Julio	1895	27	Septiembre	1911	Idem.
6	Isidro Lora Gaitán	Valencia	Valencia	9	Junio	1865	1.º	Julio	1895	22	Abril	1912	Tercera División.
7	Francisco Cuosta y Haro	Vera	Almería	17	Marzo	1866	1.º	Julio	1895	30	Junio	1913	Segunda División.
8	Manuel Oría Ruiz	Villarcayo	Burgos	6	Noviembre	1860	1.º	Julio	1895	6	Octubre	1913	Tercera División.
9	José María Alfredo Brea y Ciosa	Madrid	Madrid	24	Mayo	1859	1.º	Julio	1895	22	Octubre	1913	Primera División.
10	Miguel Orduña Cebrán	Valencia	Valencia	9	Julio	1862	1.º	Julio	1895	26	Julio	1914	Segunda División.
	Rafael Montesinos Orduña	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Lugar que ocupará cuando reúna las condiciones reglamentarias para el ascenso.
11	Antonio Zarraluqui y Martínez	Habana	Isla de Cuba	27	Noviembre	1863	1.º	Julio	1895	1.º	Septiembre	1914	Tercera División.
	Pedro Monsalvo Quintero	Gibraltar	Huelva	17	Agosto	1865	1.º	Julio	1895	21	Octubre	1915	Supernumerario.
	Antonio María Gargollo	Cádiz	Cádiz	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Lugar que ocupará cuando reúna las condiciones reglamentarias para el ascenso.
12	Cecilio Escudero Valverde	Madrid	Madrid	17	Noviembre	1861	1.º	Julio	1895	21	Octubre	1915	Primera División.
13	José Massa Moreno	Idem	Idem	25	Enero	1870	1.º	Julio	1895	26	Enero	1916	Segunda División.
14	José García Calvo	Osuna	Sevilla	11	Septiembre	1865	1.º	Julio	1895	11	Febrero	1916	Cuarta División.
15	José Luis Casanova Delgado	Madrid	Madrid	8	Julio	1867	1.º	Julio	1895	1.º	Noviembre	1916	Segunda División.
16	Miguel Nistal Frades	San Cristóbal	León	1.º	Julio	1862	1.º	Julio	1895	12	Diciembre	1916	Primera División.
25 Interventores de Sección													
<i>Oficiales primeros de Administración.</i>													
	D. Rafael Cassot y Chinchilla	Madrid	Madrid	23	Noviembre	1866	1.º	Julio	1895	1.º	Julio	1895	Supernumerario.
1	Manuel Beilido de la Vega	Sevilla	Sevilla	29	Diciembre	1862	1.º	Julio	1895	1.º	Enero	1911	Tercera División.
2	Salvador Lario Esquivel	Madrid	Madrid	25	Marzo	1864	1.º	Julio	1895	1.º	Enero	1911	Idem.
3	Josús Valadés Colmenares	Valladolid	Valladolid	15	Julio	1865	1.º	Julio	1895	1.º	Enero	1911	Idem.
	Antonio García Álvarez	Idem	Idem	15	Septiembre	1867	1.º	Julio	1895	1.º	Enero	1911	Supernumerario.
4	José Herrera y Herrera	Cádiz	Cádiz	10	Septiembre	1863	1.º	Julio	1895	1.º	Enero	1911	Tercera División.
5	Joaquín Toledo Cadaval	Sevilla	Sevilla	13	Julio	1864	1.º	Julio	1895	1.º	Enero	1911	Cuarta División.
6	Carlos Barranco González Estefani	Madrid	Madrid	7	Noviembre	1868	1.º	Julio	1895	22	Marzo	1912	Tercera División.
7	Luis Marzo y Carlos	Idem	Idem	28	Abril	1862	1.º	Julio	1895	10	Mayo	1911	Primera División.
8	Francisco Coronado y López de Tejada	Almendralejo	Badajoz	20	Enero	1866	1.º	Julio	1895	27	Septiembre	1911	Idem.
9	Francisco Vicéns Rosalón	Madrid	Madrid	31	Mayo	1866	1.º	Julio	1895	25	Diciembre	1912	Tercera División.
10	Pablo Gómez González	Hervás	Cáceres	17	Junio	1859	1.º	Julio	1895	30	Junio	1913	Idem.
11	Rafael Santolalla González y Auriolos	Granada	Granada	15	Agosto	1870	1.º	Julio	1895	1.º	Julio	1913	Cuarta División.
12	José Bravo Hernández	Abando	Vizcaya	21	Noviembre	1869	1.º	Julio	1895	6	Octubre	1913	Primera División.
13	Salustio Regueral Alvarez Aronasa	Oviedo	Oviedo	6	Julio	1868	1.º	Julio	1895	22	Octubre	1913	Idem.
14	Yuntura de la Vega y Herreros	Madrid	Madrid	29	Diciembre	1870	1.º	Julio	1895	22	Octubre	1913	Tráfico.
15	José Ignacio Lloréns	Idem	Idem	31	Julio	1871	1.º	Julio	1895	9	Diciembre	1913	Tercera División.
16	José Jaquetot y Fabro	Santiago de Cuba	Cuba	23	Diciembre	1867	1.º	Julio	1895	22	Diciembre	1913	Segunda División.
17	Sobastán de Toro y Sánchez	San Juan del Puerto	Huelva	20	Mayo	1861	2	Noviembre	1895	27	Julio	1914	Cuarta División.
18	Alfonso Gómez Urta sum	Palamós	Girona	23	Enero	1866	2	Diciembre	1895	1.º	Septiembre	1914	Segunda División.
19	Mariano Lacasa Budios	Lanaja	Huesca	11	Agosto	1867	2	Diciembre	1895	10	Mayo	1915	Idem.
20	Manuel González Correa	Badajoz	Badajoz	4	Enero	1867	2	Diciembre	1895	21	Octubre	1915	Tercera División.
21	Manuel Linares Casanova	Bémez de la Moraleda	Huesca	14	Agosto	1867	2	Diciembre	1895	9	Noviembre	1915	Cuarta División.
22	Alvaro Bru García	Castellón	Castellón	19	Julio	1866	2	Diciembre	1895	23	Diciembre	1915	Segunda División.
23	Antonio Ruiz Maculé	Murcia	Murcia	12	Abril	1866	2	Diciembre	1895	26	Enero	1916	Cuarta División.
24	Antonio Aguilera Sánchez	Monteagudo	Idem	8	Enero	1865	14	Febrero	1896	11	Febrero	1916	Tercera División.
25	Gonzalo Rodríguez García de Aguilar	Puebla de Sanabria	Zamora	31	Diciembre	1867	6	Mayo	1896	1.º	Noviembre	1916	Idem.
35 Interventores de Sección													
<i>Oficiales segundos de Administración.</i>													
1	D. Manuel López Bago Bofarull	Madrid	Madrid	26	Octubre	1871	6	Mayo	1896	1.º	Enero	1911	Segunda División.
2	Justo A. Fernández García	San Julián de Prados	Oviedo	16	Febrero	1869	13	Octubre	1896	1.º	Enero	1911	Primera División.
3	Francisco Manzana Vigalondo	Miranda	Burgos	4	Junio	1868	13	Enero	1897	1.º	Enero	1911	Idem.
4	Manuel Barroeta Sáiz	Burgos	Idem	29	Diciembre	1865	24	Marzo	1897	1.º	Enero	1911	Idem.
5	Carlos Storr y Moreno	Cirauro	Francia	16	Marzo	1866	10	Febrero	1898	1.º	Enero	1911	Segunda División.
6	Julio Alvarez y Tarró	San Roque	Cádiz	14	Enero	1869	10	Febrero	1898	1.º	Enero	1911	Cuarta División.
7	Oliverio María Arévalo	Zamora	Zamora	8	Diciembre	1866	5	Julio	1898	1.º	Enero	1911	Tercera División.

Núm.º	NOMBRES	NATURALEZA		FECHAS									SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN
		PUERLO	PROVINCIA	DEL NACIMIENTO			DE INGRESO EN EL CUERPO			DE ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA			
				Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
8	D. Antonio Navarro Cortés	Mérida	Badajoz	16	Abril	1866	5	Julio	1898	29	Enero	1911	Tercera División.
9	José Merino Rubio	Herrumbiar	Cuenca	27	Octubre	1856	2	Agosto	1898	10	Mayo	1911	Primera División.
10	Juan Aldana Flores	Villafranca	Badajoz	9	Octubre	1861	2	Agosto	1898	1.º	Julio	1911	Tercera División.
11	Ricardo Acosta Blanco	Vidola	Salamanca	26	Diciembre	1863	23	Septiembre	1898	27	Septiembre	1911	Primera División.
12	Eulogio García Moral	Tardonor	Burgos	14	Marzo	1857	22	Septiembre	1898	16	Enero	1912	Idem.
13	Enrique García González	Madrid	Madrid	28	Diciembre	1869	19	Enero	1899	22	Abril	1912	Supernumerario.
14	Rafael Díaz Martínez	Cuenca	Cuenca	9	Julio	1859	13	Julio	1899	22	Abril	1912	Tercera División.
15	Gonzalo Martín González	Puebla de Sanabria	Zamora	26	Abril	1870	2	Diciembre	1895	11	Octubre	1912	Idem.
16	Manuel Ortiz Jarausto	Alfazaque	Huelva	23	Noviembre	1869	21	Octubre	1899	25	Diciembre	1912	Supernumerario.
17	Roque Cerrejón Acuña	Mortola	Portugal	10	Abril	1861	21	Octubre	1899	26	Diciembre	1912	Primera División.
18	Nicolás Florián González	Madrid	Madrid	10	Septiembre	1871	2	Diciembre	1899	5	Enero	1913	Segunda División.
19	Manuel Polguerras Portas	Azumara	Lugo	28	Septiembre	1861	7	Junio	1900	5	Marzo	1913	Idem.
20	José Lorenzo López	Adra	Almería	22	Noviembre	1862	23	Octubre	1900	30	Junio	1915	Idem.
21	Antonio Amor Figueroa	Coruña	Coruña	20	Junio	1868	25	Noviembre	1900	9	Noviembre	1915	Primera División.
22	Alejandro Collar y García	Madrid	Madrid	9	Febrero	1871	28	Noviembre	1900	1.º	Julio	1913	Idem.
23	Antonio Sáez Alarcón	Murcia	Murcia	6	Julio	1862	28	Noviembre	1900	8	Agosto	1913	Segunda División.
24	José del Val y Colomé	Masa	Burgos	7	Diciembre	1870	28	Noviembre	1900	22	Octubre	1913	Tercera División.
25	Antonio Gómez Jacob	Malhadas	Portugal	1.º	Septiembre	1854	28	Noviembre	1900	25	Noviembre	1913	Segunda División.
26	Marcelino Núñez Méndez	Franco	Oviedo	20	Octubre	1861	17	Diciembre	1900	9	Diciembre	1913	Primera División.
27	Juan Antonio Sánchez y Sánchez	Saláu	Granada	27	Marzo	1867	11	Enero	1901	22	Diciembre	1913	Segunda División.
28	Tomás Bezares Toullet	Madrid	Madrid	21	Mayo	1868	11	Enero	1901	1.º	Mayo	1914	Tercera División.
29	Emilio Puch Rodríguez	Idem	Idem	18	Agosto	1862	13	Marzo	1901	27	Julio	1914	Idem.
30	Enrique Martín López	Coruña	Coruña	7	Noviembre	1860	30	Marzo	1901	1.º	Septiembre	1914	Supernumerario.
31	Félix Oliva Bayona	Atená de Henares	Madrid	1.º	Enero	1865	27	Abril	1901	1.º	Septiembre	1914	Tercera División.
32	José María Roncal Menacho	Mallón	Zaragoza	23	Noviembre	1870	27	Abril	1901	10	Mayo	1915	Segunda División.
33	Yerisimo Vázquez Vales	Ferrol	Coruña	15	Julio	1867	1.º	Junio	1901	21	Octubre	1915	Primera División.
34	Juan José Ortega Fernández	Viveros	Albacete	11	Febrero	1891	1.º	Junio	1901	14	Noviembre	1915	Tercera División.
35	José Albisu Pérez	Egea de los Caballeros	Zaragoza	1.º	Diciembre	1867	5	Octubre	1901	23	Diciembre	1915	Segunda División.
36	Eduardo García Cachena	Madrid	Madrid	15	Julio	1880	10	Agosto	1903	26	Enero	1916	Tercera División.
37	Leopoldo García Martos	Torresnovas	Portugal	18	Septiembre	1871	10	Agosto	1903	11	Febrero	1916	Cuarta División.
38	Basilio Guerra Iturralde	Montevideo	Montevideo	24	Agosto	1877	10	Agosto	1903	1.º	Noviembre	1916	Primera División.
39	40 Interventores de Sección Oficiales terceros de Administración.			25	Febrero	1868	1.º	Julio	1895	16	Noviembre	1800	Supernumerario.
40	D. Rafael Montesinos Orduña	Valencia	Valencia	16	Julio	1860	1.º	Julio	1895	2	Enero	1901	Idem.
41	Antonio Marín Gargollo	Cádiz	Cádiz	12	Junio	1881	2	Junio	1905	1.º	Enero	1911	Primera División.
42	Celestino Ron y Fernández Froije	Madrid	Madrid	10	Septiembre	1869	10	Agosto	1903	1.º	Enero	1911	Idem.
43	Nicolás del Hoyo Ibáñez	Frechilla	Valladolid	22	Marzo	1878	10	Agosto	1903	1.º	Enero	1911	Idem.
44	Augusto García de la Sota	Jerez de los Caballeros	Badajoz	22	Marzo	1878	10	Agosto	1903	1.º	Enero	1911	Tercera División.
45	Enrique Condo Baena	Córdoba	Córdoba	30	Marzo	1869	10	Agosto	1903	1.º	Enero	1911	Cuarta División.
46	Rafael Casado de la Vega	Sepúlveda	Segovia	12	Julio	1875	10	Agosto	1903	1.º	Enero	1911	Tercera División.
47	Ricardo Pla y Amorós	Valencia	Valencia	24	Diciembre	1872	10	Agosto	1903	1.º	Enero	1911	Primera División.
48	José Rodríguez Martínez	Palencia	Palencia	16	Agosto	1878	10	Agosto	1903	1.º	Enero	1911	Idem.
49	Miguel Agustín Príncipe Macarón	Madrid	Madrid	20	Marzo	1876	10	Agosto	1903	1.º	Enero	1911	Tercera División.
50	Emilio González López	Idem	Idem	4	Abril	1882	28	Junio	1905	1.º	Enero	1911	Idem.
51	Tomás López Santistoban	Idem	Idem	13	Marzo	1877	10	Agosto	1903	1.º	Enero	1911	Idem.
52	Antonio Linares Casanova	Fuente Vaqueros	Granada	11	Enero	1876	10	Agosto	1903	1.º	Enero	1911	Cuarta División.
53	Agustín García Cambra	Lanaja	Huesca	23	Diciembre	1879	10	Agosto	1903	1.º	Enero	1911	Segunda División.
54	Gonzalo Soldevilla Amfrola	Madrid	Madrid	6	Octubre	1874	9	Enero	1904	1.º	Enero	1911	Tercera División.
55	José Cano de Santallana	Palencia	Palencia	13	Febrero	1878	1.º	Febrero	1904	10	Mayo	1911	Primera División.
56	Gregorio Martínez de la Fuente	Briviesca	Burgos	12	Marzo	1879	1.º	Febrero	1904	1.º	Julio	1911	Idem.
57	Carlos Fernández Jiménez	Castuera	Badajoz	17	Julio	1875	1.º	Febrero	1904	27	Septiembre	1911	Tercera División.
58	Juan Antonio Alemán García	Aljizares	Murcia	20	Febrero	1871	1.º	Febrero	1904	8	Enero	1912	Idem.
59	Luis Cantero Ortega	Tarifa	Cádiz	8	Enero	1880	1.º	Febrero	1904	16	Enero	1912	Cuarta División.
60	Isaac Gómez Rincón	Calahorra	Logroño	3	Junio	1877	1.º	Febrero	1904	22	Abril	1912	Tráfico.

20	Francisco Méndez Villamil.....	Madrid.....	Madrid.....	24	Julio.....	1870	1.º	Febrero.....	1904	11	Octubre.....	1912	Primera División.
21	Maximino Alvarez Galán.....	Segovia.....	Segovia.....	29	Mayo.....	1877	1.º	Febrero.....	1904	25	Diciembre..	1912	Idem.
22	Juan Nadal y Silva.....	Sevilla.....	Sevilla.....	24	Noviembre..	1884	28	Noviembre..	1907	5	Enero.....	1913	Tercera División.
23	Mariano Ayustante Adiego.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	24	Septiembre..	1873	1.º	Febrero.....	1904	5	Marzo.....	1913	Idem.
24	Rodolfo Obrogón Cappa.....	Madrid.....	Madrid.....	23	Septiembre..	1874	1.º	Febrero.....	1904	30	Junio.....	1913	Primera División.
25	Rafael Hierencia Fernández de Silva.....	Palma del Río.....	Córdoba.....	20	Agosto.....	1874	1.º	Febrero.....	1904	8	Agosto.....	1913	Supernumerario.
26	Manuel del Castillo López.....	Sevilla.....	Sevilla.....	27	Noviembre..	1880	1.º	Febrero.....	1904	22	Octubre.....	1913	Tercera División.
27	Fernán Campuzano Gutiérrez.....	Ueada.....	Santander.....	5	Julio.....	1875	1.º	Febrero.....	1904	9	Diciembre..	1913	Primera División.
28	José Otón Torres.....	Sevilla.....	Sevilla.....	19	Septiembre..	1877	1.º	Febrero.....	1904	22	Diciembre..	1913	Tercera División.
29	Fructuoso Maestro Alonso.....	Rodilana.....	Valladolid.....	9	Febrero.....	1876	1.º	Febrero.....	1904	1.º	Mayo.....	1914	Segunda División.
30	Augusto Díez Carbonell.....	Madrid.....	Madrid.....	10	Diciembre..	1874	1.º	Febrero.....	1904	27	Julio.....	1914	Supernumerario.
31	Francisco Gómez Sánchez.....	Granada.....	Granada.....	25	Abril.....	1879	1.º	Febrero.....	1904	2.º	Julio.....	1914	Cuarta División.
32	Miguel Seoane Caño.....	Alburquerque.....	Badajoz.....	11	Julio.....	1873	1.º	Febrero.....	1904	1.º	Septiembre..	1914	Tercera División.
33	Pedro Naranjo Rato.....	Madrid.....	Madrid.....	19	Febrero.....	1870	1.º	Febrero.....	1904	5	Mayo.....	1915	Idem.
34	Octaviano Rueda Guerra.....	Valdemoro.....	Madrid.....	22	Marzo.....	1877	1.º	Marzo.....	1904	10	Mayo.....	1915	Cuarta División.
35	Francisco Alvarez de Quovodo.....	Granada.....	Granada.....	7	Enero.....	1874	29	Septiembre..	1905	9	Noviembre..	1915	Segunda División.
36	Angel Elul Ayuso.....	Lorca.....	Murcia.....	6	Noviembre..	1869	10	Noviembre..	1905	14	Noviembre..	1915	Tercera División.
37	Enrique Lovénfeld y Humara.....	Madrid.....	Madrid.....	6	Marzo.....	1876	1.º	Febrero.....	1904	»	»	»	Lugar que ocupará cuando reúna las condiciones reglamentarias para el ascenso.
38	Fernando Antonio Barrera Lugando.....	Burgos.....	Burgos.....	17	Enero.....	1869	10	Noviembre..	1905	23	Diciembre..	1915	Segunda División.
39	Antonio León Imedio Moreno.....	Carrión de Calatrava.....	Ciudad Real.....	11	Abril.....	1875	14	Enero.....	1906	26	Enero.....	1916	Tercera División.
40	Luciano Fernández de Cuevas y Molet.....	Riopar.....	Albacete.....	25	Noviembre..	1870	14	Enero.....	1906	11	Febrero.....	1916	Primera División.
41	Juan José Cobián y Fernández de Córdoba.....	Madrid.....	Madrid.....	26	Agosto.....	1884	31	Mayo.....	1900	15	Abril.....	1916	Supernumerario.
42	León Leal Blanco.....	Hornos.....	Jaén.....	20	Febrero.....	1886	31	Mayo.....	1900	10	Mayo.....	1916	Primera División.
43	Emilio Blanco Salón.....	Cartagena.....	Murcia.....	19	Diciembre..	1881	31	Mayo.....	1909	26	Junio.....	1916	Tercera División.
44	Pablo Parellada y García.....	Toledo.....	Toledo.....	26	Mayo.....	1886	31	Mayo.....	1909	1.º	Noviembre..	1916	Primera División.
60 Intervenientes de Sección, Oficiales cuartos de Administración.													
45	D. Enrique Lovénfeld y Humara.....	Madrid.....	Madrid.....	6	Marzo.....	1876	1.º	Febrero.....	1904	1.º	Enero.....	1911	Supernumerario.
46	Antonio María Medardo y Arenas.....	Guadalajara.....	Guadalajara.....	12	Enero.....	1883	31	Mayo.....	1909	1.º	Enero.....	1911	Primera División.
47	Francisco Mejorada y Paz.....	Palencia.....	Palencia.....	21	Abril.....	1886	31	Mayo.....	1909	1.º	Enero.....	1911	Idem.
48	Francisco Romeo Cantán.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	25	Septiembre..	1886	22	Noviembre..	1909	1.º	Enero.....	1911	Segunda División.
49	Luis Sarcés y Zapator.....	Madrid.....	Madrid.....	10	Enero.....	1876	31	Mayo.....	1909	1.º	Enero.....	1911	Primera División.
50	José María Sánchez Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	12	Marzo.....	1878	31	Mayo.....	1909	1.º	Enero.....	1911	Idem.
51	Manuel González de Suso y Sanz.....	Ciempozuelos.....	Idem.....	19	Julio.....	1886	18	Agosto.....	1909	1.º	Enero.....	1911	Supernumerario.
52	Julián de Hoyos Sáinz.....	Burgos.....	Burgos.....	26	Enero.....	1875	31	Mayo.....	1909	1.º	Enero.....	1911	Primera División.
53	Amato Claver Romeo.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	20	Abril.....	1885	31	Mayo.....	1909	1.º	Enero.....	1911	Segunda División.
54	Emilio Fernández Argüeso.....	Roisosa.....	Santander.....	18	Abril.....	1876	31	Mayo.....	1909	1.º	Enero.....	1911	Primera División.
55	José María Martínez y Martínez.....	Alfaro.....	Logroño.....	15	Mayo.....	1882	31	Mayo.....	1909	1.º	Enero.....	1911	Segunda División.
56	Enrique Maroto Guzmán.....	Tordesillas.....	Valladolid.....	18	Mayo.....	1879	31	Mayo.....	1909	1.º	Enero.....	1911	Primera División.
57	Cesario Cabrero Carantofía.....	Madrid.....	Madrid.....	24	Noviembre..	1880	31	Mayo.....	1909	1.º	Enero.....	1911	Supernumerario.
58	Miguel Bermejo Sánchez.....	Granada.....	Granada.....	21	Julio.....	1881	31	Mayo.....	1909	1.º	Enero.....	1911	Segunda División.
59	José Cepas López.....	Villaviciosa.....	Córdoba.....	23	Mayo.....	1884	31	Mayo.....	1909	1.º	Enero.....	1911	Cuarta División.
60	Eulogio Roldán Carrillo.....	Rute.....	Córdoba.....	12	Febrero.....	1888	31	Mayo.....	1909	1.º	Enero.....	1911	Idem.
61	Feliciano de las Heras y Jiménez.....	Córdoba.....	Idem.....	29	Diciembre..	1882	14	Abril.....	1910	1.º	Enero.....	1911	Idem.
62	Salvador Moullor Cabrera.....	Alcoy.....	Alicante.....	9	Octubre.....	1887	5	Agosto.....	1911	8	Agosto.....	1911	Segunda División.
63	José María Gallo y Núñez.....	Villa del Río.....	Córdoba.....	5	Julio.....	1886	9	Agosto.....	1916	1.º	Enero.....	1911	Cuarta División.
64	Manuel Estepa Carvajal.....	Puente Jenil.....	Idem.....	1.º	Enero.....	1884	25	Noviembre..	1911	25	Noviembre..	1911	Idem.
65	Joaquín Vara Benavente.....	Madrid.....	Madrid.....	16	Marzo.....	1880	9	Febrero.....	1912	9	Febrero.....	1912	Primera División.
66	Alberto Rivas Beirán.....	Málaga.....	Málaga.....	19	Enero.....	1883	13	Marzo.....	1914	13	Marzo.....	1914	Cuarta División.
67	José Jaraola Salavorría.....	San Sebastián.....	Ciempozuelos.....	3	Agosto.....	1890	13	Marzo.....	1914	13	Marzo.....	1914	Primera División.
68	Serafín Derqui y Derqui.....	Algeciras.....	Cádiz.....	16	Noviembre..	1881	13	Marzo.....	1914	13	Marzo.....	1914	Cuarta División.
69	Pedro Mendoza y García.....	Ceclavín.....	Cáceres.....	2	Julio.....	1886	13	Marzo.....	1914	13	Marzo.....	1914	Primera División.
70	Luis Martínez Gil.....	Madrid.....	Madrid.....	5	Diciembre..	1887	13	Marzo.....	1914	13	Marzo.....	1914	Tercera División.
71	Pedro Nemesio Jiménez Castedo.....	Almodóvar del Campo.....	Ciudad Real.....	19	Octubre.....	1884	13	Marzo.....	1914	13	Marzo.....	1914	Idem.
72	Leonardo B-seter Ferrán.....	Seo de Urgel.....	Lérida.....	25	Enero.....	1886	13	Marzo.....	1914	13	Marzo.....	1914	Segunda División.
73	Teodoro Cabrera Rodríguez.....	Cantalapiedra.....	Salamanca.....	7	Septiembre..	1884	13	Marzo.....	1914	13	Marzo.....	1914	Primera División.
74	Manuel Abbad López.....	Madrid.....	Madrid.....	30	Junio.....	1890	13	Marzo.....	1914	13	Marzo.....	1914	Tercera División.
75	Miguel Iturriz Gajo.....	Vitoria.....	Alava.....	10	Noviembre..	1890	13	Marzo.....	1914	13	Marzo.....	1914	Primera División.
76	Antonio Mateos Ortega.....	Colmenar.....	Málaga.....	26	Junio.....	1892	17	Julio.....	1915	17	Julio.....	1915	Segunda División.

NÚMERO	NOMBRES	ATURALEZA		FECHAS									SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN
		PUEBLO	PROVINCIA	DEL NACIMIENTO			DE INGRESO EN EL CUERPO			DE ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA			
				Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
30	D. Félix Merino Argos.....	Milagro.....	Navarra.....	18	Noviembre..	1889	13	Marzo.....	1914	13	Marzo.....	1914	Tercera División.
31	Teófilo Romero Garvi.....	Baltestero.....	Albacete.....	23	Diciembre..	1886	13	Marzo.....	1914	13	Marzo.....	1914	Segunda División.
32	Fernando Valenzuela Suárez.....	Granada.....	Granada.....	2	Enero.....	1882	13	Marzo.....	1914	13	Marzo.....	1914	Cuarta División.
33	Rafael de Muro y Rioboó.....	Córdoba.....	Córdoba.....	28	Abril.....	1890	13	Marzo.....	1914	13	Marzo.....	1914	Tercera División.
34	José López Cuesta.....	Granada.....	Granada.....	3	Noviembre..	1888	21	Abril.....	1914	21	Abril.....	1914	Cuarta División.
35	Luis Villamor Fernández.....	Castro Urdiales.....	Santander.....	23	Mayo.....	1884	20	Mayo.....	1914	20	Mayo.....	1914	Primera División.
36	Félix Caballero Azcárate.....	Guadalajara.....	Guadalajara.....	30	Septiembre..	1893	14	Noviembre..	1916	14	Noviembre..	1916	Segunda División.
37	Guillermo Ortiz de Rosas y Bourgón.....	Madrid.....	Madrid.....	1.*	Diciembre..	1885	4	Agosto.....	1914	27	Julio.....	1914	Primera División.
38	Mario Guzmán Pujarmide.....	Granada.....	Granada.....	14	Junio.....	1882	15	Septiembre..	1914	15	Septiembre..	1914	Cuarta División.
39	Francisco Beltrán Oleina.....	Elda.....	Alicante.....	8	Septiembre..	1881	20	Mayo.....	1915	20	Mayo.....	1915	Segunda División.
40	Manuel Obrogón González.....	Córdoba.....	Córdoba.....	10	Noviembre..	1883	25	Mayo.....	1915	25	Mayo.....	1915	Idem.
41	Antonio Salazar Morera.....	Sevilla.....	Sevilla.....	18	Febrero...	1890	25	Noviembre..	1915	25	Noviembre..	1915	Idem.
42	Rogelio Chorot Mora.....	Madrid.....	Madrid.....	17	Octubre....	1889	25	Noviembre..	1915	25	Noviembre..	1915	Idem.
43	Rafael Yaldés Fraga.....	Hervás.....	Cáceres.....	23	Noviembre..	1891	25	Noviembre..	1915	25	Noviembre..	1915	Tercera División.
44	Jalmo R. Espuña y Heredia.....	Málaga.....	Málaga.....	9	Junio.....	1888	4	Enero.....	1916	4	Enero.....	1916	Primera División.
45	Felipe Gilmóniz Castedo.....	Horcajo.....	Ciudad Real.....	22	Julio.....	1891	4	Febrero...	1916	4	Febrero...	1916	Idem.
46	Manuel Martí y Alonso.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa...	8	Septiembre..	1885	26	Febrero...	1916	26	Febrero...	1916	Cuarta División.
47	Faustino María Iglesias.....	Zamora.....	Zamora.....	16	Febrero....	1891	23	Febrero...	1916	23	Febrero...	1916	Segunda División.
48	José Álvarez Blanco.....	Madrid.....	Madrid.....	23	Julio.....	1891	13	Abril.....	1916	25	Abril.....	1916	Tercera División.
49	Mario Pérez López.....	Madrid.....	Madrid.....	28	Abril.....	1888	25	Mayo.....	1916	13	Mayo.....	1916	Primera División.
50	Faustino Valenzuela Ullca.....	Estrada.....	Pontevedra...	6	Enero.....	1884	8	Julio.....	1916	25	Mayo.....	1916	Segunda División.
								8	Julio.....	8	Julio.....	1916	Idem.

Aspirantes en expectación de ingreso.

Números.	NOMBRES	Números.	NOMBRES	Números.	NOMBRES
1	D. Tomás Silva Corral.	15	D. Tomás de Paúl y de Martín Barbadiño.	29	D. Dionisio Ybáñez Sánchez.
2	José Caixal Roig.	16	Eugenio García Viñas.	30	Diego Cervantos Cuadrado.
3	Ricardo Ballospín Bas.	17	Aurelio Sánchez Rodríguez.	31	Faustino Bombín Carrote.
4	Gaspar Miguel Adán.	18	Julian Moret y del Arroyo.	32	Camilo Domecq Prieto.
5	José María Piñol Ayguavives.	19	José María Rodríguez del Valle.	33	Fernando Pita Verdos.
6	José Morino Blázquez.	20	Federico Polidura y Ortega.	34	José Martos Díaz.
7	Luis Balmori Díaz.	21	Enrique Brioso Baggio.	35	José Mayor Calvo.
8	Pedro Aguilar y Crespo.	22	Agustín Martín Gracián.	36	Eduardo Bañares Sanz.
9	Antonio del Prado Lara.	23	Federico Azuáns Álvarez.	37	Enrique Martínez y Ruiz Delgado.
10	Darío Acuña Núñez.	24	Carlos Mantilla de los Ríos.	38	Julio Fuentes Cisneros.
11	Juan Garzón Zorita.	25	Esteban Jaén y López de Goicoechea.	39	Francisco Calvo Sánchez.
12	José María de Elías y Ripoll.	26	Manuel Victoria de Laca y O'Shea.	40	Pablo Prado Fernández.
13	Ricardo López Molero.	27	Pedro Costales López.	41	Valentín Bourgón Bustamante.
14	Mauricio Muller Pessino.	28	José María González Fernández.		

Madrid, 31 de Diciembre de 1916.—Zorita.

en su contra, recibirle declaración indagatoria y constituirle en prisión en la de esta capital. 1889

1462

LOPEZ, *Valentín*, de estado casado; profesión viajante, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en la calle Muntaner, número 34; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio á que en Derecho haya lugar. 1897

1463

LOPEZ CARRASCO, *José*; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Huelva, de catorce años; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Huelva para que sea reducido á prisión en causa número 23 de 1917, por hurto. 1936

1464

LOPEZ LOPEZ, *María del Milagro*; hija de Santiago y de Purificación, de cuarenta y siete años, de estado viuda, natural de Jijona; domiciliada últimamente en Alicante; procesada en causa sobre contrabando; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, en el término de diez días. 2133

1465

LOPEZ RIVERA, *Francisco*, conocido por *Torero* y *Belmonte*, natural de la provincia de Córdoba; procesado por robos en despoblado; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Piedrabuena, á fin de ser indagado y reducido á prisión. 1858

1466

MARTINEZ CASTRO, *Antonio*; hijo de Andrés y de Angela, natural de Jerez de la Frontera, de estado casado; profesión del campo, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Dos de Mayo, Casa de recogimiento; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4. 1864

1467

MANCENIDO FERNANDEZ, *Baltasar*, *Leonardo* y *Severino*; residentes últimamente el primero en las repúblicas Subamericanas, y el segundo y tercero en Bilbao, hijos del interfecto Lorenzo Mancenido Alonso; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Tineo, para ofrecerles el procedimiento en causa sobre muerte del último. 1910

1468

MEGIA RUIZ, *Justo*; de estado soltero, profesión mecánico, de veintisiete años; domiciliado últimamente en la calle de Mediodía, número 10, primero-primer, Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1899

1469

MORENO CRESPO, *Cesáreo*; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 2028

1470

MUÑAGORRI LAMA, *Alfonso*; natural de Puebla, junto á Coria, de estado sol-

tero, profesión folista, de diecinueve años, estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, color trigueño, nariz aguileña, boca regular, cejas al pelo; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Castelar, 19; procesado por estafa á la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, en término de diez días, con objeto de hacerle un emplazamiento y ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1862

1471

NEBOT TRAYER, *Carlos*; hijo de José y de Teresa, de cuarenta y dos años, de estado casado, profesión jornalero, natural de Benloch, vecino de Oropesa; procesado y penado por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plans, dentro del término de diez días, á fin de sufrir la pena de dos meses de arresto mayor que le ha sido impuesta. 1912

1472

NÚÑEZ GARCIA, *José Manuel*; hijo de Evaristo y Maximina, natural de Mendocaya (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve á veinte años; domiciliado últimamente en Sama de Langreo; procesado por tenencia de explosivos, causa número 215 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, á constituirse en prisión, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 2045

1473

ORONDO, *Daniel*; natural de Barcelona, de estado casado, profesión carretero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en la calle del Angel, número 41, bajos (Gracia); procesado por estafa, número 810 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio á que haya lugar en Derecho si no comparece. 1898

1474

ORTEGA VILLODIO, *Antonio*; hijo de Salvador y Carmen, natural de Sevilla; de oficio sastre, de dieciocho años; domiciliado últimamente en su pueblo, Rubio, número 10; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, para que le sea ampliada su indatoria, en causa 592, por hurto. 1935

1475

PAJEAN, *Pedro*; profesión artista, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Placentines, número 17; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4. 2035

1476

PARA FERNANDEZ, *Inés*; natural de Peñafiel (Valladolid), de estado soltera, profesión sirvienta, de veinticinco años, hija de Mariano y Anastasia; domiciliada últimamente en la calle de Velázquez, número 43, primero; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, para ser trasladada á la Cárcel, á fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa, bajo apercibimiento de que,

si no comparece, será declarada rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 1833

1477

PARRA DE LA TORRE, *José María*, alias *Chato de Parreia*; domiciliado últimamente en Linares, en la calle de la Virgen; procesado por hurto de un burro en el sumario número 151 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo, para constituirse en prisión, indagarle y notificarle el auto de procesamiento. 1875

1478

PEPE *El Manchego*; conocido por el hijo de Juan Andrés, de estatura regular, visto traje bastante usado, alpargatas y sombrero negro; procesado por el delito de hurto de dos yeguas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Badajoz, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en su contra, recibirle declaración indagatoria y constituirle en prisión en la de dicha ciudad. 1888

1479

PEREZ ALFONSO, *Andrés*; hijo de Andrés y Consolación, de dieciocho años, estado soltero, natural del Rosario, profesión jornalero, con instrucción; domiciliado últimamente en dicho pueblo del Rosario; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Laguna (Canarias), á responder de la causa número 108 de 1915, que se le sigue por lesiones. 2018

1480

PEREZ BOIX, *Pascual*; hijo de Carlos y Angela, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Elche, partido de Boya Baja; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del partido de Elche. 1918

1481

PEREZ Y RAPOSO, *Josefa*; antes dijo llamarse María Pérez Rapos, natural de Piedrafitas de Cebreiro, provincia de Lugo, estado casada, profesión vendedora, de cuarenta y seis años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Entenza, número 127, bajos; procesada por injurias y resistencia á la Autoridad; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 1901

1482

POZA OSARIO, *Ramón*; hijo de Antonio y Soledad, natural de San Julián de Romay (Portas), estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años, estatura regular, moreno, delgado, cara larga, nariz y boca regulares, ojos castaños oscuros, barbilampiño, pelo y cejas negras, y sin seña particular visible; domiciliado últimamente en Xagobe (Portas); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Caldas de Reyes. 1908

1483

POZUELO PEREZ, *Antonio*, (2) *Finchao*; hijo de Antonio y María Lorenza, natural de Montilla, estado casado, profesión cochero, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Julio César, número 9; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secre-

taría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4. 2034

1484

PRIETO Y ALBA, *María del Pilar*; hija de Julián y María, de veintidós años, estado soltera, profesión paraguera, natural de Salamanca; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto de prisión y de llevar á efecto ésta. 2006 bis

1485

PRELLEZO SOBERON, *Luisa*; hijo de Eugenio y Ramona, natural de Azurano (Santander), estado casada, profesión sus labores, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 1903

1486

PUERTA SOLANA, *Domingo*; sin residencia fija, de treinta años, estado soltero, hijo de Domingo y María, natural de la Habana, profesión sastre; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Vergara, en término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, decretada por la Audiencia Provincial de San Sebastián en causa que se le siguió, en unión de otros por sustracción. 2047

1487

QUILEZ GALVEZ, *José*; de oficio guitarrero; domiciliado últimamente en la calle del Cabrito, número 3, primero, de Valencia del Cid; cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario que contra el mismo se instruye sobre estafa por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Roda (Albacete), para recibirle indagatoria y notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo en referido sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 1950

1488

REY GALLEGO, *Jesús*; de cuarenta años, profesión paraguero y afileador; procesado por expedición de moneda falsa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena. 2007

1489

RICUS JULIÁ, *Enrique*; natural de Fatarella, profesión labrador, de cincuenta y cuatro años, vecino de Corbera, hijo de Antonio y Teresa; procesado por los delitos de hurto y daños; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Gandesa, para responder á los cargos que le resultan en el expresado sumario. 1921

1490

RIVERA, *Manuel*; procesado por estafa en causa número 30 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á responder á los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1834

1491

RODRIGUEZ FERNANDEZ, *José*; hijo de Manuel y Carmen, natural de Huelva; profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, para que sea

reducido á prisión, en causa número 47 de 1917, por hurto. 1934

1492

ROJAS SUAREZ, *Francisco*; de veintiocho años, hijo de Domingo é Isabel, estado soltero, natural de Bujalance, en la provincia de Córdoba; vecino de Santa Cruz de Tenerife, en la calle de Serrano, número 72 ó 74, profesión zapatero, con instrucción, y sin antecedentes penales; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, á constituirse en prisión que le ha sido decretada en causa que se le sigue por el delito de injurias con el número 190 de 1915, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2022

1493

ROPERO SANCHEZ, *Manuel*; estado soltero, profesión cantero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía, número 10, primero primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1900

1494

RUFINO PESTANO, *Román*; de veintiséis años, hijo de Román y Dolores, casado con Antonia, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, profesión tipógrafo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, á constituirse en prisión, que le ha sido decretada en sumario número 80 de 1902, por juegos prohibidos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2023

1495

SAMTIER EXPOSITO, *Camilo*; natural de Zaragoza, de estado soltero; profesión pintor; domiciliado últimamente en la calle Arco del Teatro, 47, bajos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1894

1496

SAMPERE BRIANSÓ, *Adolfo*; natural de Barcelona, de estado casado, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle de San Gil, número 4 bis, primero, cuarta puerta; procesado por hurto á Eduardo Carrera; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, para responder de los cargos que le resultan en dicho sumario. 1896

1497

SANCHEZ BAIDES, *Fernando*; de diecisiete años, estado soltero, natural de Las Peñas, hijo de Juan y Carmen; domiciliado últimamente en Albacete; viste traje obscuro con blusa larga y gorra; profesión betunero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Albacete, con el fin de notificarle auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión en el sumario número 13 del año actual, que por supuesto delito de hurto se instruye, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece. 2131

1498

SOLVÁS GUTIERREZ, *Celedonio*; de treinta y seis años, hijo de Marcelo y Loreto, de estado viudo, profesión tratante, natural de Alicún; comparecerá ante el Juzgado de Berja, en término de diez

días, por tener decretada su prisión, en causa número 26 de 1916, por falsedad. 1903

1499

SUÁREZ SECADES, *Victoriano*; domiciliado últimamente en Lugones (Oviedo); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo para constituirse en prisión en causa por disparo, instruida por dicho Juzgado contra el mismo y otro. 1855

1500

TOMÁS LAPOZ, *Ignacio*; hijo de Pascual y Manuela, natural de La Mata de los Olmos, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en la calle de Vista Alegre, número 10, segundo; procesado por contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 1892

1501

TORTOSA ROBLES, *Angel*; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión camarero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, sito en el edificio de San Agustín. 1841

1502

TORRENTE GONZALEZ, *Desgracias*; natural de Minaya, de estado casado, profesión vendedor ambulante, de cincuenta y seis años, hijo de José María y Victoriana; domiciliado últimamente en la calle de Marchalenes, número 60; penado por estafa, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, con el fin de constituirse en prisión para extinguir la pena impuesta. 1873

1503

TORRES MAJORAL, *Isidro*, (a) *Forés*; hijo de Isidro y Antonia, natural de Esplugas de Francolí, de estado casado, profesión pastor y labrador, de veintinueve años, es de estatura regular, color algo moreno, barba afeitada, no tiene seña alguna particular, carece de instrucción, viste pantalón de pana y blusa color negro, alpargatas con ciatas negras también y gorra color negruzco; domiciliado últimamente en dicha villa de Esplugas de Francolí; procesado por los delitos de homicidio y atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Montblanch, al objeto de constituirse en prisión y recibirle indagatoria. 1848

1504

UNCEDA ORTEGA, *Julián*, conocido por Julián Santamaría Expósito, natural de Velilla, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Haro; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Haro, á constituirse en prisión, acordada en sumario número 91 de 1916, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1927

1505

VINA FRAGA, *Rosalia*; de catorce años, natural de Santo Tomás, Ayuntamiento de Asteiro (Coruña); procesado por expedición de moneda falsa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena. 2008

1506

AGUILAR FERNANDEZ, *Mariano*; hijo de Manuel y Josefa, natural de Madrid, de estado soltero; profesión pintor, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, número 105, piso cuarto; procesado por amenazas de muerte; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Uozueta. 1991

1507

ANTA MONTERRUBIO, *José*, de treinta años, hijo de Manuel y María, natural de Rioconejos, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora; vecino de Riotinto, y domiciliado últimamente en Sevilla, calle Inhiesta, número 45; profesión jornalero, de estado soltero y con instrucción, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Valverde del Camino, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que con el número 173 de 1916 se instruye contra él en este Juzgado por disparos y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2123

1508

ANTON, *Francisco*; domiciliado últimamente en la calle del Humilladero, número 9, piso cuarto; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Sr. Moliner. 1985

1509

BELLI, *Julio*; que es italiano y suele usar el apellido de Soriano, de treinta y dos años, que es de estatura regular, carnes regulares, rubio, con bigote, viste americana forma sport con trabilla, gaban oscuro y usa sombrero ó boina; domiciliado últimamente en la calle de Estanislao Figueras, números 7 y 9, piso bajo; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner. 1986

1510

BORREL PEGUERA, *Magdalena*; hija de Pedro y Juliana, natural de Almacellas, de estado soltera; profesión sirvienta, de dieciocho años; domiciliada últimamente en la calle de San Pablo, 56, principal; procesada por amancebamiento; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 1961

1511

CASTILLO TALLANTE, *Ramón del*, alias *El Tisanc*; natural de Madrid, hijo de Enrique y Presentación, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, estatura baja, pelo negro, ojos pardos, nariz aguileña, color sano, y viste traje negro de americana, en mal uso; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 42, bajo; procesado por hurto frustrado de cinc; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para cumplir la pena impuesta en dicha causa. 1987-88

1512

CARRIL MUNIZ, *José*; hijo de José y Generosa, natural de Avilés (Oviedo), de estado soltero, profesión vaquero, de veintiocho años, estatura alta, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color del

rostro moreno, y viste blusa de percal azul, á cuadros, pantalón de pana negro y sombrero flexible; domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, número 60; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, y Secretaría de D. José Dalmau, con objeto de ser reducido á prisión para cumplir la pena que le ha sido impuesta. 1969

1513

COLL Y AVELLÓ, *Luis*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carretero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en la calle de Aribáu, 44, bajos; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1982

1514

COSTA PUBILL, *Medón*; hijo de Juan y María, natural de Fonollosa, de estado casado, profesión carpintero, de veintitres años; domiciliado últimamente en Manresa; procesado por el delito de hurto de una bicicleta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manresa, al objeto de constituirse en prisión. 1994

1515

CREU GUIRAO, *Rafael*; domiciliado últimamente en Almería; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces. 2069

1516

CUMPLIDO EXPOSITO, *Antonio*, alias *Cartesón*; hijo de Francisco y Luisa, natural de Lucena, vecino de Málaga, estado soltero, profesión del campo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Marchena, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1996 bis

1517

Cuatro sujetos desconocidos que en la tarde del 23 de Enero último estuvieron merendando en la posada de Brígida Ferrero Piquerías, vecina de Barcial de la Loma; uno, de unos treinta y cuatro años, con bigote, estatura regular, moreno y picado de viruelas; otro, de unos veinticinco años, bastante alto, moreno y picado de viruelas; otro, de veinte á veintidós años, alto, moreno, y otro, de dieciocho á veinte años, grueso, de cuyo pueblo se ausentaron á las siete de la tarde del mismo día 23, á tomar el tren á Castroverde de Campos con dirección á Astorga ó León; procesados por la causa que se sigue en el Juzgado de Villalpando, sobre robo; comparecerán, en término de diez días, en dicho Juzgado, á prestar declaración indagatoria, notificarles el auto de procesamiento y constituirse en prisión en la Cárcel de Villalpando, previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar y serán declarados en rebeldía. 2128

1518

DARRET PICHON, *León*; de treinta y tres años, estado soltero, hijo de Juan y María, natural de Buenos Aires, profesión ebanista; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vergara, en tér-

mino de diez días, al objeto de constituirse en prisión, decretada por la Audiencia Provincial de San Sebastián, en causa que se le siguió, en unión de otro, por sustracción. 2048

1519

DOMINGUEZ YONES, *Santiago*; hijo de Simón y Rosa, natural de Níesoco (Valladolid), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de dieciocho años, estatura baja, color moreno, ojos castaños, nariz y boca regulares, viste como los de su clase; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avila, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2075

1520

ESCORIHUELA MINGUILLON, *José María*; hijo de José y Francisca, natural de Esteruel, partido judicial de Alhaja, en la provincia de Teruel, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado que fué por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de primera instancia de Alhaja, para extinguir en las Cárcel del mismo el arresto de veintidós días, como pena sustitutoria de la multa de 195 pesetas, á que fué condenado en la expresada causa, y á la vez para notificarle el auto de adjudicación de sus bienes y el de aprobación del mismo. 1955

1521

EXPOSITO CHICANO, *María Luisa*; hija de la Casa-Cuana, natural de Lucena, vecina de Málaga, de estado viuda, doméstica; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Marchena, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 1996

1522

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *Ramón*; hijo de Ventura y Gertrudis, de cuarenta y cuatro años, de estado casado, profesión jornalero, natural de la parroquia de Guntivies, Ayuntamiento de Soler, y domiciliado últimamente en la de San Martín de Aulio, del mismo distrito municipal; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Morfote ó se constituirá en prisión en la Cárcel del partido, en término de diez días, á disposición de la Audiencia Provincial de Lérida, quien la tiene decretada en la causa número 126 de 1915, que se le siguió por el delito de hurto, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 1988

1523

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, *José*; de catorce años, de estado soltero, profesión zapatero, hijo de Manuel y Josefa, natural y vecino de Cazalla de la Sierra (Sevilla); habitante en la calle del Arceife con su hermano Mariano, que es jornalero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Roda (Albacete) para ser reducido á prisión, la cual ha sido decretada por la Audiencia de Albacete en auto dictado en 22 de Enero último, por no haberse presentado al auto de la apertura del juicio oral de la causa instruida contra dicho procesado y otro sobre estafa por viajar sin billete; bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 2070

1524

FUERTE SÁNCHEZ, Antonio, y José Fuerte Navarro, naturales de Alicante, de estado solteros, albañil y barbero, de diez años; domiciliados últimamente en Caudete; procesados por robo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Villena, á fin de ampliarles la declaración indagatoria; con la prevención de pararles el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 2129

1525

GARAU Y SALAS, Bernardo, apodado *De la Monja*; natural y vecino de la ciudad de Inca (Baleares), de veinte años, estatura baja, mirada viva é inteligente y tiene un quiste en la cabeza; domiciliado últimamente en dicha ciudad de Inca; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de doce días, ante el señor Juez del distrito de la Catedral, de Palma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2005

Juzgados de Primera Instancia

BADAJOS

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades así civiles como militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la práctica de las más activas gestiones, en averiguación de quiénes sean el autor ó autores de la destrucción de 70 porcelanas de las que sostienen los billos telegráficos sobre la vía férrea, y en el trayecto comprendido entre las estaciones de esta capital y Talavera la Real, poniendo en conocimiento de este Juzgado, cualquier dato favorable que se obtenga, pues así lo he acordado en sumario que instruyo á consecuencia de dicho hecho.

Dado en Badajoz á 23 de Febrero de 1917.—Francisco Alcántara.—El Secretario judicial, Manuel Maqueda. JO—2512

BARCELONA—BARCELONETA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta ciudad, en providencia de 23 del actual, dictada en el expediente promovido por D. Claudio Vives Aytés, sobre extravío de los títulos de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, serie A, números 316.134, 621.326 y 672.227, de valor nominal 500 pesetas cada uno, y uno de la Serie B, número 142.874, de valor nominal 2.500 pesetas, por el presente se hace público la denuncia hecha sobre extravío de los expresados valores, y se señala el término de quince días para que el tenedor de tales títulos comparezca ante el indicado Juzgado á alegar su derecho; con prevención, si no lo verifica, de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar.

Y para que conste y pueda insertarse en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Barcelona á 28 de Febrero de 1917.—El Secretario, Antonio M. de Gavaldá. X—466

BARCELONA—SUR

En el juicio declarativo de mayor cuantía que luego se dirá, se ha dictado la sentencia que en su parte necesaria es del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Barcelona, á 10 de Febrero de 1917; el Sr. D. Víctor González de Echávarri y Castañeda, Juez de primera instancia del distrito

del Sur, de la misma; vistos los presentes autos declarativos de mayor cuantía, sobre pago de pesetas, promovidos por don Guillermo Jensen Hansen, mayor de edad, casado, del comercio, vecino de Génova (Italia), dirigido primero por el Letrado D. Germán Carballo, y luego por D. Luis Buixons, y representado por el Procurador D. Román Oñiva, contra D. Guillermo Eisenach, domiciliado en Stettin (Alemania), incomparecido en autos, y representado por su rebeldía por los Estrados del Juzgado; y

»Resultando que, etc.:

»Considerando que, etc.:

»Fallo que declarando como declaro procedente la demanda, debo declarar y declaro que el demandado D. Guillermo Eisenach, debe satisfacer al demandante D. Guillermo Jensen Hansen, la cantidad de 9.000 liras, ó su equivalencia en pesetas, al cambio del día 11 de Mayo de 1914, en que venció la cambial presentada con el escrito inicial de estos autos, y los intereses legales de dicha suma, á contar desde 13 de Mayo de 1914, en que dicha cambial fué protestada; que asimismo debe pagar al referido demandante, la cantidad de 280 liras 65 céntimos, ó su equivalencia en pesetas, al cambio del día en que el pago se efectúe, con los intereses legales de dicha suma, á contar desde la fecha del emplazamiento, ó sea desde 12 de Diciembre de 1914; y que todos los mencionados pagos, los debe verificar el citado demandado con cargo al vapor de su propiedad *Anna Stronig*, y en consecuencia, debo condenar y condeno al citado demandado D. Guillermo Eisenach, al pago de las expresadas responsabilidades, imponiéndole asimismo el pago de todas las costas del juicio.

»Así por esta mi sentencia, que atendida la rebeldía del demandado, le será notificada personalmente, si así lo pidiere el actor dentro de una audiencia, y fuere habido, ó en otro caso, por medio de los correspondientes edictos, definitivamente juzgando, lo pronuncio mando y firmo. Víctor G. de Echávarri.

»Publicación.—Barcelona, 10 de Febrero de 1917; la anterior sentencia ha sido dictada, leída y publicada por el señor Juez que la suscribe en el día de hoy, que es el de su fecha, y en acto de audiencia pública.—Doy fe, Silverio Valls.»

Y para la notificación de la transcrita sentencia al demandado D. Guillermo Eisenach, expido el presente en Barcelona á 23 de Febrero de 1917.—El Secretario judicial, Silverio Valls. X—467

GIJÓN—ORIENTE

D. Tomás Guisasaola y Ovies, Secretario judicial de Juzgado de primera instancia del distrito de Oriente, de la villa de Gijón.

Certifico: Que en el juicio de que se hará mérito se dictó la sentencia, cuyo encabezado y fallo dicen así:

«Sentencia.—En la villa de Gijón, á 22 de Febrero de 1917, el Sr. D. Antonio Solares Cabal, Juez de primera instancia accidental del distrito de Oriente, del partido; habiendo visto estos autos de juicio civil ordinario declarativo de mayor cuantía, seguidos á instancia de don Ignacio Soto Martín, casado, mayor de edad, empleado y vecino de esta villa, representado por el Procurador D. Enrique Albert y defendido por el Abogado D. José Soto, contra D. Vicente Alvarez Martínez, mayor de edad, vecino que fué de esta villa, hoy en ignorado paradero, y por su rebeldía los Estrados del Juzgado, sobre pago de pesetas; y

»Fallo que estimando la demanda, debo

condenar y condeno á D. Vicente Alvarez Martínez á que tan pronto como esta sentencia sea firme, pague á D. Ignacio Soto Martín la cantidad de 3.000 pesetas de principal y 500 pesetas más por razón de intereses devengados por mora hasta el día 10 de Agosto último, con imposición de costas al demandado.

»Así por esta mi sentencia, cuyo encabezado y fallo se publique en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, por la rebeldía del demandado, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Solares»

Esta sentencia fué publicada el mismo día.

Conforme con su original, y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Gijón á 24 de Febrero de 1917.—Tomás Guisasaola Ovies. X—469

LILLO

D. Cruz María Caballero Hernández, Juez de Instrucción de esta villa y partido de Lillo.

Por el presente se cita y emplaza á Arturo Fernández y Fernández, natural y habitante de Orense, calle Luis Espada, número 7, bajo, de oficio panadero y de diecinueve años de edad, y Antonio Alvarez García, también natural y habitante de Orense, calle Cervantes, número 39, piso segundo, que el día 15 del corriente mes viajaban en el tren número 93 de la línea de Madrid á Alicante, expreso de Andalucía, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado á prestar declaración para ser oídos sobre los hechos que se les imputan, pues así viene acordado en el sumario que se instruye con el número 6 del corriente año, por delito de estafa viajando en el tren sin billete; bajo apercibimiento, si no comparecen, de pararles el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Dado en Lillo, á 27 de Febrero de 1917. El Juez, Cruz María Caballero.—De su orden, José Aparicio. JO—2530

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de ayer por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, se hace saber al público que por la representación del súbito francés monsieur Luis Ernest Briucard, se ha formulado y admitido denuncia por virtud de desposesión ó extravío de 50 Obligaciones de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, al 3 por 100, Barcelona, Prioridad, números 11.888, 54.571, 68.929 á 68.931, 76.833 á 76.838, 76.934 á 76.938, 181.524 á 181.532 y 195.909 á 195.933, que como de la pertenencia de dicho Mr. Briucard tenía en su domicilio de París, habiéndose acordado la sustanciación del incidente en forma lezal, y que se publique dicha denuncia en los tres periódicos oficiales para que el tenedor ó tenedores de expresados títulos comparezca en el referido Juzgado, dentro del término de nueve días, á los fines preceptuados en el artículo 550 y siguientes del vigente Código de Comercio, y mandado asimismo se ponga en conocimiento de la expresada Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, para que retenga el pago del principal é intereses ó dividendos correspondientes á tales acciones, y del Síndico Presidente de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de esta Plaza, prohibiendo la enajenación y negociación de las 50 referidas Obligaciones. Madrid, 17 de Febrero de 1917.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V. E.º: El se-

Jefe de primera instancia, Enrique Robles. — N.º 474

MADRID—CONGRESO

Por el presente se hace saber que á este Juzgado de primera instancia del Distrito del Congreso, de esta Corte, y Secretaría del que autoriza, ha correspondido por repartimiento un escrito del procurador D. Vicente Ruiz Valarino, en el que, á nombre de Monsieur Gastón de Berulle, domiciliado en París, calle de Marignan, 8, manifiesta:

Que dicho Sr. de Berulle es dueño de cuarenta Obligaciones al 3 por 100 Asturias, Galicia y León, primera hipoteca, números 9994, 17592, 17593, 37938 á 37941, 43548, 44233, 44681, 89827, 89828, 90673, 93574, 116592, 118546, 124182, 126527, 134663, 142531, 142532, 143073, 153876 á 153878, 153880 á 153886, 158121 158191, 158201, 157688, 197554, 244886, 248088 y 248089.

Y 79 Obligaciones al 3 por 100, Norte de España, segunda serie, números 152382, 152598, 152599, 223939, 223940, 2974, 19481, 19911, 19912, 24029, 37663, 37667, 44022 á 44026, 50123, 50134, 50196, 50696, 50697, 52003, 72741, 72742, 73613, 74853, 75565, 75902, 77304, 78704, 85924, 87777, 95878, 98742, 117747, 125791, 125969, 125961, 129111, 132869, 134279 á 134284, 142918, 144797, 146471, 146701, 164439, 164461, 164465, 172911, 172912, 173362, 173363, 175304, 181372, 189667, 193771, 193839, 193840, 197886, 201621 á 201627, 223035, 224557, 224558, 231353, 235601, 238997, 253772, 253774, 255484 y 134541.

Que el mencionado señor se ha visto desposeído de las mismas por consecuencia de la actual guerra europea, poseyendo únicamente tres resguardos de depósito de los títulos á nombre del referido señor y su esposa en la Société générale de Belgique, en Bruselas; que las Obligaciones indicadas tenían un valor nominal de 500 francos, y que las adquirió en la Bolsa de París en los años de 1910 á 1912, depositándolas en la Société générale de Belgique; que los últimos dividendos percibidos lo fueron en Abril de 1914, por mediación de la entidad depositaria, siendo bien notorias las causas de la desposesión, cuya denuncia ha sido estimada por providencia de 21 del actual, acordándose su publicación en la GACETA DE MADRID, *Boletín y Diario Oficial* de la provincia, á fin de que dentro del término de nueve días pueda comparecer el tenedor de los títulos en este Juzgado, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Madrid, 21 de Febrero de 1917.—El Secretario Roque Novella.—V.º B.º.—El Juez de primera Instancia, Eduardo Chalud. — N.º 476

MADRID—HOSPICIO

Por el presente, en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, se hace saber:

Que el Procurador D. Vicente Ruiz Valarino, en nombre de D. Eugenio Dohersseg, ha formulado denuncia civil de desposesión de una Obligación de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, «Norte de España», quinta serie, número 59.738, que dicho interesado guardaba en su domicilio de Roye, y allí dejó abandonada al huir precipitadamente ante la presencia del ejército alemán en 27 de Septiembre de 1914, expresándose en la denuncia que el señor Dohersseg adquirió el título por mediación del Banco Dongois de Montdidier,

en fecha que no recuerda y que no puede precisar por falta de los antecedentes, que también ha perdido; que el último cupón percibido lo fué el de vencimiento de 1.º de Enero de 1915, por tenerlo separado del cuerpo de la Obligación al ser desposeído de ésta, realizándose tal percepción en 1.º de Mayo siguiente en la Agencia de Rue del Banco Adam; y que las circunstancias que acompañaron á la desposesión son bien notorias, por ser un hecho público la ocupación por Alemania de la zona de Francia, en que está sito Roye, que es el Departamento de la Somme, y en su domicilio de Roye tenía y abandonó el denunciante su expresado título al efectuarse la invasión alemana, quedando, en su consecuencia, desposeído de él, sin que desde entonces haya vuelto á tener la menor noticia del mismo.

Y se hace pública la expresada denuncia, para que en el término de diez días pueda comparecer ante este Juzgado el tenedor de la repetida Obligación, á hacer uso del derecho que se crea asistido.

Madrid, 13 de Febrero de 1917.—El Secretario, José María de Antonio.—Visto bueno: El señor Juez, J. Oppelt. — N.º 475

MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada en 9 del corriente por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en el expediente promovido por el Procurador D. Vicente Ruiz Valarino, en nombre del súbdito francés monsieur Georges Becker, sobre denuncia de extravió ó desposesión de seis Obligaciones al 3 por 100 de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, primera serie, números 48.258 á 48.260, y 353.007 á 353.009, se hace saber que dichas Obligaciones y los antecedentes relativos á ellas, los guardaba el referido monsieur Georges Becker en un arca que acababa de alquilar, cuando estalló la guerra, en la Société Française de Banque et de Depots en Bruselas, y que al admitir la denuncia en la citada providencia, se ha mandado retener el pago del principal é intereses de las mencionadas Obligaciones.

Lo que se hace público por medio del presente, á fin de que las personas que se consideren con algún derecho á las Obligaciones indicadas, comparezcan en dicho Juzgado á reclamarlo, dentro de nueve días, bajo apercibimiento de que si no lo verifican los parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Y para su publicación en el *Boletín Oficial* de esta provincia, se firma el presente en Madrid, á 12 de Febrero de 1917.—El Secretario, Francisco de P. Rives.—V.º B.º: Moya. — N.º 473

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito de Palacio de esta Corte, dictada en 12 del actual, en expediente promovido por Mr. le Barón de Bounaut d'Ilionet, sobre desposesión de 47 obligaciones de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, cuya numeración es la siguiente:

Obligaciones al 3 por 100, Norte de España primera serie, números 76.303, 174.869 á 174.871, 191.723 á 191.725, 201.471 á 201.473, 219.917, 219.918, 291.000, 291.001, 302.987, 302.988, 343.263, 343.269, 369.887, 369.897, 372.137, 377.774, 377.775, 446.442 á 446.445, 449.879 á 449.885, 499.451 á 499.458, 504.177, 584.804 y 660.533 á 660.535.

Se hace saber por medio del presente la denuncia formulada y se llama al tenedor

ó tenedores de las referidas obligaciones para que dentro del término de nueve días comparezca ante este Juzgado.

Madrid, 15 de Febrero de 1917.—El Secretario, Dr. Juan Infante.—V.º B.º: El Juez de primera Instancia, Adolfo Suárez. — N.º 472

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, dictada en autos que sigue el Banco Hipotecario de España con D. Bernardino Almela Tarrosó, hoy sus herederos, sobre secuestro, se anuncia por medio del presente, y se suena á la venta en pública subasta, por término de quince días, y por tercera vez, sin sujeción á tipo, las fincas siguientes:

FINCAS

En término de Denia.

Primera. Doscientas noventa hanegadas, equivalentes á 2.410 áreas 18 centiáreas de tierra marjal, acotada para cultivar arroz, en término de Denia, partida de Racóns; lindante: por Norte, con el río Claro ó del Molinell; por Sur, con la acequia madre; por Este, con otras tierras de los herederos de D. Pascual Calatayud, y por Oeste, con la acequia del Calvo.

Segunda. Ochenta hanegadas, equivalentes á 664 áreas 87 centiáreas de tierra marjal, acotada para cosechar arroz, en el propio término de Denia, partida de Racóns; lindante: por el Norte, con el río Claro ó del Molinell; por Sur, con la acequia madre; por Este, con tierras de los herederos de D. Pascual Calatayud, y por Oeste, con otras de propiedad de D. Bernardino Almela.

Tercera. Doscientas tres hanegadas, equivalentes á 17 hectáreas 45 áreas y 20 centiáreas de tierra acotada para cultivar arroz, situada en término de Denia, partida de Racóns; lindante: por Norte, con el río de Racóns, y por Sur, Este y Oeste, con otras de propiedad de D. Bernardino Almela.

En término de Gandía.

Cuarta. Quince hanegadas de tierra arrozal, equivalentes á 124 áreas y 66 centiáreas, en término de la Oliva, partida de la Justa; lindante: por Norte y Oeste, con tierra de D. Bernardino Almela; por Sur, con el río Claro ó de Racóns, y por Este, con tierras del Sr. Almela; por el corredor de la partida en medio.

Quinta. Un campo de 50 hanegadas, 6 sean cuatro hectáreas 15 áreas de tierra acotada para el cultivo de arroz, en término de Oliva, partida de la Justa; lindante: por Norte, con el valle del Samaruch; por Sur, con el río Claro, y por Este y Oeste, con la de D. Bernardino Almela.

Sexta. Otro cuerpo, de 40 hanegadas, 6 sean tres hectáreas 32 áreas 43 centiáreas de tierra acotada para el cultivo de arroz, en dicho término y partida de la Justa; lindante: por Norte, con el valle del Samaruch; por Sur, el río Claro, y por Este y Oeste, las de D. Bernardino Almela.

Séptimo. Otro cuerpo, comprensivo de 120 hanegadas, ó sean nueve hectáreas 97 áreas y 31 centiáreas de tierra acotada, para el cultivo de arroz, en el repetido término y partida; lindantes: por Norte, Valle Nuevo; por Sur, tierras de D. Ramón de Taranco, en el día del Sr. Almela, y por Este y Oeste, las del mismo D. Bernardino.

Octava. Otro trozo, comprensivo de

56 hanegadas, 6 sean cuatro hectáreas 15 áreas 54 centiáreas y 82 decímetros cuadrados de tierra acotada para el cultivo de arroz, en los repetidos términos y partidas; lindante por Norte, valle de Castañer; por Sur, valle de Samaruch; por Este, tierras de D. Ramón de Terraco, que en la actualidad son del Sr. Almela; y por Oeste, otras propias del mismo.

Novena. Otro trozo, comprensivo de 50 hanegadas, 6 sean cuatro hectáreas 15 áreas 54 centiáreas y 82 decímetros cuadrados de tierra acotada para el cultivo de arroz, en los expresados término y partida y con los mismos linderos del anterior por Este y Oeste; por Norte, Valle Nuevo, y por Sur, valle de Castañer.

Décima. Un campo de 19 hanegadas y un cuartón, 6 sean una hectárea 80 áreas 98 centiáreas, en iguales término y partida; lindante por Sur, con el valle de Castañer, y por las demás partes, con tierras de D. Bernardino Almela.

Undécima. Otro campo, de 85 hanegadas y media, 6 sean siete hectáreas 10 áreas 88 centiáreas, en dicho término y partida; lindante por Norte, valle de Castañer; por Sur, valle de Samaruch; y por Oeste y Este, las de D. Bernardino Almela.

Dodécima. Otro campo, de 157 hanegadas tres cuartones, 6 sean 11 hectáreas 41 áreas 83 centiáreas, en el término y partida anteriormente nombrados; lindante por Norte, valle de Castañer; por Sur, valle del Samaruch; por Este, con arenas, valle del Bobar en medio, y Oeste, con tierras del Sr. Almela.

Decimotercera. Otro campo, de 30 hanegadas y media, 6 sean dos hectáreas 53 áreas 48 centiáreas, en dicho término y partida; lindante por el Norte, con el valle del Samaruch; por Sur, río Cierro; por Este, con arenas, valle del Bobar en medio, y por Oeste, tierras del Sr. Almela.

Decimocuarta. Otro campo, de 67 hanegadas, 6 sean cinco hectáreas 56 áreas 83 centiáreas, en dicho término y partida; lindante por Sur, con el valle del Castañer por Este, con arenas, valle del Bobar en medio; por Norte, valle Nuevo, y por Oeste, con otras del Sr. Almela.

Para su remate, que será simultáneo en este Juzgado de la Universidad y en los de Denia y Gandía en el primero, por todas las áreas; en el de Denia, las tres primeras, y en el de Gandía, las 11 restantes, se ha señalado la hora de las dos y media de la tarde del día 30 de Marzo próximo, hasta el que estarán de manifiesto en Secretaría los títulos de propiedad; advirtiéndose que, caso de resultar dos posturas iguales, se abrirá licitación entre ambos rematantes; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad suplidos por certificación de los respectivos Registros de la Propiedad, sin tener derecho á exigir ningunos otros, y que las cargas ó gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del Banco, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Madrid, 23 de Febrero de 1917.—Pública.—Ante mí, Fermín Suárez y Jiménez. X—478

NAVALCARNERO

D. José Minguéz y Ramírez de Losada,

Juez de primera instancia de esta villa de Navalcarnero y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria tramitado en este Juzgado sobre presunción de muerte de D. Bernardino de la Torre Serrano, vecino que fué de Villanueva de la Cañada, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la villa de Navalcarnero, á 29 de Enero de 1917.—El señor Don José Minguéz y Ramírez de Losada, Juez de primera instancia de este partido, habiendo visto este expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por D. Justo Serrano García, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Villanueva de la Cañada, como representante legal de su esposa D.ª Bernardina de la Torre y Serrano, sobre presunción de muerte del hermano de la última D. Bernardino de la Torre Serrano, que nació en dicho pueblo el 20 de Mayo de 1855, hijo de don José y D.ª Rosalía, para poder abrir la sucesión en sus bienes y adjudicarlos á quien en Derecho correspondan; y

«Fallo que debe declarar y declarar la presunción de muerte de D. Bernardino de la Torre Serrano, solicitada por don Justo Serrano García, como marido y representante legal de D.ª Bernardina de la Ascensión de la Torre Serrano, hermana de aquél, con los demás pronunciamientos inherentes á tal declaración; y publíquese el encabezamiento y parte dispositiva de esta resolución en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de esta provincia, como dispone el artículo 192 del Código Civil.

«Así por está mi sentencia, definitivamente juzgado lo pronuncio, mando y firmo.—José Minguéz.»

Y para su inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia, expido el presente edicto en Navalcarnero á 30 de Enero de 1917. José Minguéz.—El Secretario, Valentín Lucas. X—465

TORRENTE

D. Rafael Bono Pons, Juez de primera instancia de la villa de Torrente y su partido.

Hago saber: Que en los autos juicio ordinario de mayor cuantía que radican en este Juzgado, promovidos por el Procurador D. Martín Llacer Yago, en nombre de D. Francisco Niederhayner Zamora, contra D.ª Catalina Martínez Toboso, para hacer efectivas las costas causadas por ésta en primera y segunda instancia, he acordado en el apremio que á este fin se sigue, también en este Juzgado, sacar á la venta en pública subasta, por término de veinte días, el crédito hipotecario que luego se expresará, señalándose para el remate el día 11 de Abril del corriente año, en la Sala-audencia de este Juzgado, á las once horas de su mañana, para lo que se advierte:

1.º Que los títulos de propiedad de dicho crédito, suplidos por la certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarse, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos sin derecho á exigir otros por insuficiencia ó defecto de los mismos.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del crédito que se subasta.

3.º Que las posturas podrán hacerse á condición de poder el remate á un tercero.

4.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar pre-

viamente en la Mesa del Juzgado, ó en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor del referido crédito, que es el que sirve de tipo para la subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

El crédito á que se refiere este edicto es el siguiente:

Un crédito hipotecario de \$1.500 pesetas contra D. Miguel Gascón Sanchís, reconocido en escritura, que en 2 de Agosto de 1894 autorizó el Notario que fué de Valencia D. José Montali Sanchís, que se constituyó por término de cinco años, hipotecándose en garantía del cumplimiento de la obligación una extensión de terreno de 115 hanegadas de huerta, con naranjos y frutales, con dos casas dentro y un pozo con noria de vapor, sito en término de Beniparrell, partidas del Rocher, Brazal, Paló y Carrascol; lindantes por Este, con tierras de Francisco Chouzá y Bautista Fabra; por Sur, con las del Barón de Beniparrell y Jaime Romaguera; por Oeste, con otras de Francisco Torremó, y por Norte, con las de José Fabra y el Barriano de Beniparrell.

Inscrita en hipoteca en este Registro de la Propiedad, al tomo 19, de Beniparrell, folio 150, finca número 595, inscripción 4.ª.

Dado en Torrente á 23 de Febrero de 1917.—Rafael Bono.—El Secretario Jerónimo García. JC—58

VALENCIA—SERRANOS

D. Lorenzo Gallardo González, Juez de primera instancia del distrito de Serranos, de esta ciudad de Valencia.

Por el presente se hace saber: Que don Salvador Fernández Montenegro, mayor de edad, casado y vecino ahora de Barcelona, ha comparecido ante el Juzgado, promoviendo expediente para obtener autorización que le permita usar, así como á sus hijos María de las Nieves, Salvador y Haroldo y á los descendientes legítimos de aquél y éstos, como unido y formando uno sólo, los dos apellidos del primero, Fernández Montenegro, fundándose para ello en la indeterminación que origina la multiplicidad de un apellido tan generalizado como el de Fernández, y en que á causa de esta indeterminación ha sido conocido siempre, y por todos, por su segundo apellido de Montenegro, con omisión por muchos del Fernández, circunstancia que le ha obligado á usar y firmar con ambos apellidos, lo cual acontece también á sus referidos hijos designados por Montenegro, que es su tercer apellido, y en cuya virtud están también identificados con esta pretensión que han ratificado en forma bajo juramento; y por providencia de esta misma fecha se ha acordado que la indicada solicitud se publique por edictos en la GACETA DE MADRID y en los *Boletines Oficiales* de esta provincia y la de Barcelona, naturaleza y domicilio de los solicitantes, á fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho á ello, dentro del término de tres meses, á contar desde el día en que se publique el último de dichos edictos.

Dado en Valencia á 10 de Febrero de 1917.—Lorenzo Gallardo.—El Secretario judicial, P. S., Vicente Moreno. X—464

MADRID.—Est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra", Paseo de San Vicente, n.ºm. 20.